



**Resolución No. 1661
8 de marzo de 2018**

“Por medio de la cual se oficializa una aceptación de renuncia y se designa al nuevo entrenador de la Selección Colombia que asistirá al Campeonato Mundial de Hockey Subacuático Categoría Máster para el año 2018”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – FEDECAS, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A.** Que de conformidad con los Estatutos de la Federación, el Órgano de Administración está facultado para designar a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar los seleccionados para representar a Colombia en los diferentes campeonatos.
- B.** Que mediante Resolución No 1649 de Febrero 8 de 2018 se nombraron los entrenadores de las Selecciones Nacionales a Campeonatos Mundiales CMAS de Hockey Subacuático Categoría Élite y Máster en las ramas Masculina y Femenina para el año 2018
- C.** Que dentro de la Resolución No 1649 de Febrero 8 de 2018 se nombró al señor Mauricio Moore Velásquez con cédula de ciudadanía 71.788.514 como entrenador de Hockey Subacuático Rama Máster Femenina.
- D.** Que mediante correo electrónico de fecha 26 de febrero de 2018, el señor Mauricio Moore Velásquez , renunció al cargo de entrenador de Hockey Subacuático Rama Máster Femenina.
- E.** Que mediante oficio Fedecas 063 – 2018, se informó sobre la aceptación de la renuncia al señor Mauricio Moore Velásquez.



**Resolución No. 1661
8 de marzo de 2018**

- F. Que una vez revisadas todas las posibles alternativas entre la Comisión Técnica de Hockey y la Federación, el Órgano de Administración decide nombrar un nuevo entrenador de Hockey Subacuático Rama Máster Femenina.

RESUELVE:

Artículo Primero: Aceptar oficialmente la renuncia al señor Mauricio Moore Velásquez al cargo de entrenador de Hockey Subacuático Rama Máster Femenina.

Artículo Segundo: Designar como Entrenador de las Selección Colombia de Hockey Subacuático Categoría Máster Femenina para el año 2018 a:

Nombre	Documento	Cargo	Liga
Juan Matías Biosca Saviotti	C.E 377403	Entrenador Rama Master Femenina	Antioquia

Artículo Tercero: El entrenador Federado designado para dirigir los procesos de conformación y dirección, de la Selección Nacional al Campeonato Mundial CMAS de Hockey Subacuático Categoría Máster en la rama Femenina para el año 2018, debe presentar ante la Federación la carta de aceptación de su designación, dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de expedición de la presente Resolución.



**Resolución No. 1661
8 de marzo de 2018**

Artículo Cuarto: El entrenador Federado designado para dirigir los procesos de conformación y dirección de la Selección Nacional al Campeonato Mundial CMAS de Hockey Subacuático Categoría Máster en la rama Femenina para el año 2018, debe entregar en máximo ocho (8) días a partir de la fecha de la aceptación del nombramiento, el Plan de Clasificación y los Parámetros Técnicos de Clasificación de los deportistas, el cual será verificado para su aprobación, por parte del Órgano de Administración .

Artículo Quinto: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga aquellas que le sean contrarias.

La presente Resolución se firma a los ocho (8) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Original Firmado Por

Original Firmado Por

WILLIAM PEÑA

Presidente

WALTER ROLDAN REYES

Secretario